



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA 019 DE COMISIÓN ECONÓMICA  
DE 5 DE JULIO DE 2018**

Presidida por el Eco. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Central del Ecuador, con la concurrencia de los siguientes miembros; Ing. Francisco Viteri Santamaría, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental; Ing. Cecilia Flores Villalva Msc., Decana de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática; Msc. Jenny Jitomy Díaz Villaruel, Representante Docente de la Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación e Ing. Dayra Ocaña Flores, Representante de los Empleados y Trabajadores; Econ. Ximena Lastra Basantos, Directora General Financiera; con ausencia justificada de Econ. Nancy Medina, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y el Msc. Hernán Reyes Aguinaga, Representante Docente de la Facultad de Comunicación Social; e injustificada del Dr. Carlos Ramiro Estrella Cahueñas, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Médicas; y Sra. Olga Alay Molina, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas.

Previa constatación de quórum, se instala la sesión a las 12h20 en la sala de sesiones del Vicerrectorado Administrativo y Financiero.

Actúa como Secretario, el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad Central del Ecuador.

Se procede a la lectura del orden del día

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Seguimiento de resoluciones y aprobación del acta de la sesión del 28 de junio de 2018
2. Lectura de informes.
3. Lectura de comunicaciones.
4. Asuntos varios.

Antes de proceder a la aprobación del Orden del Día, se recibe a Comisión General a la Dra. Gabriela Duque, Directora de Vinculación con la Sociedad, para que exponga en relación a la **RESOLUCIÓN RCE-SO 18 No. 118-2018**, de 28 de junio de 2018, relacionado al Proyecto del Programa Territorio Ancestral WAORANI, que lo hace de palabra y con diapositivas, concluida la intervención, el señor Presidente señala que el tema se resolverá en el punto de asuntos varios.

La Comisión aprueba el orden del día:

## 1. APROBACIÓN DEL ACTA Y SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES:

El Señor vicerrector Administrativo y Financiero, Presidente de la Comisión hace una observación en el acta en el tercer párrafo de puntos varios se especifique la falta de respuesta del Vicerrector Académico sobre los cursos rediseñados tema al que se refiere la **RESOLUCIÓN RCE-SO 15 No. 098-2018**, con estas observaciones al acta se aprueba con el voto salvado de los miembros ausentes de dicha sesión.

## 2. INFORMES

**2.1** Lectura el Oficio No Oficio UCE-DGF-2018-2022-O de 3 de julio de 2018, de la Dirección General Financiera con el que se adjunta el informe No. UCE-DGF-1256-2018-M, en relación a la Resolución No. FPsi-S-2018-125, suscrita por la Doctora PhD. Silvia Mancheno Durán, Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual solicita la aprobación de Presupuesto para la Maestría de Intervención Psicológica en Adicciones, por \$ 313.260,00, este pedido fue aprobado mediante **RESOLUCIÓN RCE-AD-REF-No. 120-2018**, de 3 de julio de 2018, por la cual el Presidente de la Comisión Económica, aprueba Ad-Referéndum, y es remitido al señor Rector para su aprobación en el H. Consejo Universitario en Oficio No. 1088-P de 3 de julio de 2018.

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Ratificar la aprobación Ad-Referéndum de la **RESOLUCIÓN RCE-AD-REF-No. 120-2018**, del Presupuesto para la Maestría de Intervención Psicológica en Adicciones, por \$ 313.260,00, de la Facultad de Ciencias Psicológicas  
(**RESOLUCIÓN RCE-SO 19 No. 122-2018**)

**2.2** Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-1997-O de 2 de julio de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1240-M, en relación a la Resolución No. FPsi-S-2018-124, de 19 de junio de 2018, suscrita por la Doctora PhD. Silvia Mancheno Durán, Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual solicita la aprobación de Presupuesto para la Maestría en Psicología, Mención en la Actividad Física y del Deporte por \$ 626.520,00, este pedido fue aprobado mediante **RESOLUCIÓN RCE-AD-REF-No. 121-2018**, de 3 de julio de 2018, por la cual el Presidente de la Comisión Económica, aprueba Ad-Referéndum, y es remitido al señor Rector para su aprobación en el H. Consejo Universitario en Oficio No. 1088-P de 3 de julio de 2018.

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Ratificar la aprobación **RESOLUCIÓN RCE-AD-REF-No. 121-2018**, de 3 de julio de 2018, del Presupuesto para la Maestría en Psicología, Mención en la Actividad Física y del Deporte por \$ 626.520,00, de la Facultad de Ciencias Psicológicas. (**RESOLUCIÓN RCE-SO 19 No. 123-2018**)





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

- 2.3 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-2060-O, de 4 de julio de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1265-M, en relación al Oficio No. 150-18/FINANCIERO.FMVZ, suscrito por el Dr. Eduardo Aragón, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria, mediante el cual solicita se apruebe el presupuesto para la Maestría en Epidemiología y Salud Pública Veterinaria por \$ 192.950,00.

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Aprobar el presupuesto para la Maestría en Epidemiología y Salud Pública Veterinaria por \$ 192.950,00, de la Facultad de Medicina Veterinaria

**(RESOLUCIÓN RCE-SO 19 No. 124-2018)**

- 2.4 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-2061-O, de 4 de julio de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1267-M, en relación al Oficio No. 789-DFO, de 29 de junio de 2018, suscrito por la Dra. Blanca Real, Decana de la Facultad de Odontología, mediante el cual solicita la aprobación de arancel para Materiales para Tratamiento Protésico General por \$15,00.

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Aprobar el arancel para Materiales para Tratamiento Protésico General para la Facultad de Odontología, por la suma \$15,00.

**(RESOLUCIÓN RCE-SO 19 No. 125-2018)**

### 3. COMUNICACIONES

- 3.1 Se da lectura al Oficio No. 473-DJ, y 478 DJ, de 4 de julio de 2018, suscrito por el Dr. Patricio Sánchez Padilla, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, mediante el cual da contestación a la **Resolución RCE-SO-16 No. 101-2018**, de 21 de junio de 2018, la Comisión decide se traslade a la Dirección General Financiera para que presente el informe correspondiente.

### 4. VARIOS

- 4.1 Respecto de la intervención en la Comisión General de la Dra. Gabriela Duque, Directora de Vinculación con la Sociedad, para exponer en relación al Proyecto del Programa Territorio Ancestral WAORANI, la Comisión **RESOLVIÓ:**

Aprobar el presupuesto para Programa Territorio Ancestral WAORANI por \$29.008,00, solicitado por la Dirección de Vinculación con la Sociedad, con las siguientes observaciones: 1) Se recomienda que se realice estos programas en otros territorios

cercanos para que exista mayor participación de los alumnos; 2) Que se desglose específicamente el número de viajes y los costos del evento.  
**(RESOLUCIÓN RCE-SO 19 No. 126-2018)**

Se levanta la sesión a las 13:15



**Econ. Marco Posso Zumárraga**  
**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**Dr. Ramiro Acosta Cerón**  
**PROCURADOR**  
**SECRETARIO DE LA COMISIÓN**